



Santa Fe, mayo 2023

Al
Ministro de Trabajo, Empleo y S. social
Juan Manuel Pusineri

Ref: Reducción horaria y Jornada de Protesta.-


En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de ATE Santa Fe, nos dirigimos a Usted a los efectos de comunicarle que en virtud de no haberse concretado aun la firma de los decretos de nuevos contratos de locación de servicio de los agentes que desempeñan funciones similar a los agentes de planta con posterioridad a diciembre de 2018 a la actualidad, que se encuentran plasmados en los expedientes n.º 01503-0008272-2; 01503-0008266-3; 01505-0001641-3 y 01505-0001653-8. Hemos resuelto declarar :


- Realizar una reducción de 3 (tres) horas al final de la jornada laboral, a partir de las 10 hs. am , los días 17, 18 y 19 de mayo del corriente año, en todo el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, incluyendo a todas las Secretarías y los efectores pertenecientes a dicho Ministerio.
- Realizar una **Jornada de Protesta el día 18/05 a las 10:30** en el Ministerio de Desarrollo Social con **desobligación a partir de las 00:00 de dicho día**, para los agentes que concurren desde el interior de la Provincia.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.-

POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL


ROSSO ADRIÁN MARCELO
Secretario de Organización
Consejo Directivo Provincial
A.T.E.


MARIO SERGIO TIRELLI
Subcomandante Grmas
Consejo Directivo Provincial
A.T.E.


MARCELO DELFOR
Secretario General Adjunto
Consejo Directivo Provincial
ATE



Santa Fe, mayo 2023

Al
Ministro de Desarrollo Social
Farm. Danilo Capitani


Ref: Reducción horaria y Jornada de Protesta.-


En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de ATE Santa Fe, nos dirigimos a Usted a los efectos de comunicarle que en virtud de no haberse concretado aun la firma de los decretos de nuevos contratos de locación de servicio de los agentes que desempeñan funciones similar a los agentes de planta con posterioridad a diciembre de 2018 a la actualidad, que se encuentran plasmados en los expedientes n.º 01503-0008272-2; 01503-0008266-3; 01505-0001641-3 y 01505-0001653-8. Hemos resuelto declarar :


- Realizar una reducción de 3 (tres) horas al final de la jornada laboral, a partir de las 10 hs. am , los días 17, 18 y 19 de mayo del corriente año, en todo el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, incluyendo a todas las Secretarías y los efectores pertenecientes a dicho Ministerio.
- Realizar una **Jornada de Protesta el día 18/05 a las 10:30** en el Ministerio de Desarrollo Social con **desobligación a partir de las 00:00 de dicho día**, para los agentes que concurren desde el interior de la Provincia.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.-

POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL


RÓSSÓ ADRIÁN MARCELO
Secretario de Organización
Consejo Directivo Provincial
A.T.E.


MARIO SERGIO TIRELLI
Secretario Gremial
Consejo Directivo Provincial
A.T.E.


MARCELO DELFOR
Secretario General Adjunto
Consejo Directivo Provincial

